

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 03

Fecha: 02 de agosto de 2010

## Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don Eugenio Díaz Corvalán  
Doña Julia Lorena Fries Monleon  
Don Sergio Cristian Fuenzalida Bascuñan  
Don Roberto Garretón Merino  
Don Claudio Enrique González Urbina  
Don Luis Edgardo Hermsilla Osorio  
Don Enrique Núñez Aranda  
Don Manuel Antonio Núñez Poblete  
Doña Pamela Pereira Fernández  
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

## Tabla

1.-Aprobación de acta. 2.-Instalación. 3.-Temas de fondo.

### 1. Aprobación de acta anterior.

Se aprueba el acta anterior, firmando todos los Consejeros el Acta en el libro respectivo.

### 2. Instalación

#### a) Dieta.

Los/as Consejeros/as aprueba una dieta máxima mensual de cuatro unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, de Consejo o comisión, con un máximo por cada mes calendario de cinco sesiones mensuales, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 20.405.

#### b) Plan y cronograma.

La Directora pone a disposición de los/as Consejeros/as un plan de instalación con un conjunto de tareas y fechas de ejecución. Informa que para la próxima reunión continuará presentando el plan de instalación respecto de las tareas propias del Instituto encomendadas por ley.

#### c) Arriendo / compra de propiedad

La Directora informa sobre las alternativas de arriendo de una propiedad para instalar la sede del Instituto. También señala la necesidad de pensar en una opción de compra como instalación definitiva y la dificultad que ello pone en términos de una búsqueda que es mas larga versus la necesidad de arriendo inmediata. Tras un conjunto de deliberaciones, los Consejeros/as manifiestan su conformidad con estudiar la posibilidad de comprar una propiedad y buscar una instalación definitiva lo que contribuye a la autonomía del Instituto. Así mismo concuerdan con la Directora en la necesidad inminente de arriendo mientras se buscan instalaciones definitivas. El Consejero Luis Miguel Amunátegui informa sobre una propiedad en el centro de la ciudad y que fue declarado Monumento Nacional.

- d) La Directora informa de las acciones realizadas para concretar la visita protocolar de todo los miembros del Consejo al Presidente de la República y la falta de respuesta. Señala que la falta de celebración de dicha reunión imposibilita realizar las otras visitas protocolares con los demás poderes del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Se resuelve esperar un tiempo prudente y decidir en la próxima reunión.
- e) Acto de presentación formal  
Los/as Consejeros aprueban que la primera semana de octubre de 2010 se realizará la presentación pública del Instituto.
- f) Logo  
La Directora presenta cuatro alternativas de logo provisional del Instituto. Se aprueba el número 4 y se modifica la sigla INDUS por INDH.
- g) Estatutos y organigrama institucional.  
La Directora presenta una propuesta de Estatutos de conformidad a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 20.405. Se aprueba que para la sesión del lunes 09 de agosto cada Consejero/a presente las indicaciones sustitutivas correspondientes que tuviere. Para la aprobación de los estatutos se procederá a votar en particular..

### **3. Temas de fondo**

El Consejero Sergio Fuenzalida presenta una cronología sobre la huelga de hambre de los presos mapuche y las principales reivindicaciones.

Tras un conjunto de intervenciones y deliberaciones de los/as Consejeros/as se acuerda que una comitiva compuesta por la Directora y los Consejeros Roberto Garretón y Luis Hermosilla viajarán de manera urgente a la IX Región de la Araucanía.

La visita tiene por objeto recabar la mayor cantidad de antecedentes sobre la situación, para lo que se elaborará una agenda que comprenda a todos los actores intervinientes lo que permitirá un posicionamiento común sobre el punto.

Se acuerda que la visita se enmarca dentro de las facultades otorgadas en el artículo 3. particularmente las señaladas en el número 3 de la Ley 20.405 y que los temas respecto de los cuales se pedirán antecedentes serán:


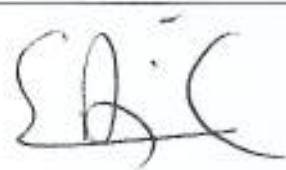
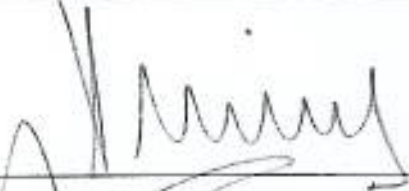



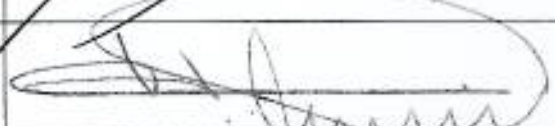
- Aplicación de la ley antiterrorista.



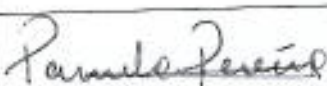
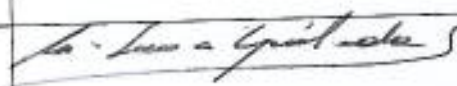
M

- Justicia Militar
- Debido proceso
- Trato policial

Termina la sesión a las 18,15 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Julia Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio Enrique González Urbina	
Don Luis Edgardo Hermosilla Osorio	

Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto.